105

JSA
Abogado

Señores

JUZGADO 14 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVILES DE BOGOTÁ

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 03-2018-534

JUAN SEBASTIÁN ARÉVALO BUITRAGO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C, identificado con la C.C. 1.023.911.757 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 275091 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **OSCAR JULIAN MELO BUITRAGO,** me permito interponer recurso de **REPOSICIÓN**, en contra del auto del 12 de noviembre del 2020 por las siguientes razones:

Su Señoría, le solicito por favor acceda a mi petición, porque contrario a lo expuesto en el auto objeto del recurso, en la demanda ejecutiva que se interpuso ante su Despacho en el mismo se indicó que era conforme al artículo 467 del C.G.P. Y señaló textualmente que el trámite que se le debía imprimir era el de la **ADJUDICACIÓN O REALIZACIÓN ESPECIAL DE LA GARANTÍA REAL** y en la pretensión segunda se solicitó expresamente que se ordenara dicha adjudicación.

Por lo que entonces su Señoría, **le ruego por favor,** acceda a la petición solicitada, ya que desde el momento en que se interpuso la demanda mi representado en ningún momento pretende la subasta del inmueble sino la adjudicación, respecto de la cual se cumple todas condiciones señaladas en el artículo 467 del CGP, para que se logre el mismo.

Atentamente,

NANCY CHAVERRA
F
U
RADICADO
6806.160.14

JUAN SEBASTIAN AREVALO BUITRAGO
C.C. 1.023.911.757 BOGOTA D.C
T.P. 275.091 C.S.J.

OF.EJEC.MPAL.RADICAC.
02956 23-NOV-'20 14:03

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C
TRASLADOS ART. 110 C. G. P.
En la fecha 24 NOV 2020 se fija el presente traslado conforme a lo dispuesto en el Art. 319 del Cod. el cual corre a partir del 25 NOV 2020 vence el 27 NOV 2020
Secretaria.

104

RV: RECURSO DE REPOSICIÓN EJECUTIVO No. 03-2018-534

Juzgado 14 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.
<j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 17/11/2020 7:55 PM
Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (53 KB)
RECURSO DE REPOSICIÓN EJECUTIVO No. 03-2018-534 .pdf;

Se remite para lo pertinente.

De: juan sebastian arevalo <juanarbu2710@gmail.com>
Enviado: lunes, 16 de noviembre de 2020 4:16 p. m.
Para: Juzgado 14 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.
<j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN EJECUTIVO No. 03-2018-534

Cordial saludo,

ASUNTO: EJECUTIVO Ejecutivo con Título Hipotecario 11001400300320180053400
DTE: OSCAR JULIAN MELO BUITRAGO
DDO: MARIA TERESA GARCIA

JUAN SEBASTIAN AREVALO BUITRAGO, identificado con la C.C. 1023911757, portador de la TP 275091, actuando en mi calidad de apoderado judicial del demandante de la referencia, allegar recurso de reposición, el cual adjunto al presente correo.

Atentamente

JUAN SEBASTIAN AREVALO BUITRAGO,
C.C. 1023911757,
TP 275091